

Quito 31 de marzo del 2010

Señores Accionistas
VONEXT S.A.
Ciudad.

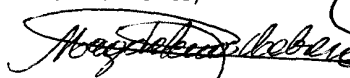
De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO, de la compañía VONEXT S.A. durante el ejercicio económico 2010, cúmpleme informar a ustedes que he revisado el Balance General y el Estado de Resultados de la Compañía al 31 de diciembre del 2010. En base a pruebas selectivas, examiné las evidencias que soportan las cifras de estos Estados Financieros por lo que puedo afirmar que:

1. El Gerente General de la compañía ha cumplido a cabalidad todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
Los libros sociales de la compañía como son Libros de Actas de Junta General, Libro de Expedientes de Actas de Juntas Generales, Libro de Talonarios de Acciones, Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran al día y son manejados correctamente.
2. En cuanto a los aspectos de procedimiento de control interno, estos no presentan ninguna condición que constituya una debilidad o vulnerabilidad para los procesos de control. Cualquier problema que surge en la compañía, es detectado inmediatamente.
También debo indicar que todos los bienes de la sociedad son custodiados adecuadamente.
3. Mi opinión respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad es que las mismas son verídicas.
La opinión en cuanto a la elaboración de la Contabilidad y de los Estados Financieros, es que los mismos han sido realizados de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados, y todo lo relacionado a las facturas, comprobantes, retenciones en la fuente y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento, pues he recibido todo el apoyo de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones, y es mi deseo que se cumplan las metas que VONEXT S.A. se ha trazado para el año 2010.

Atentamente,


Magdalena Cabrera de Villarreal
C.I.: 1703300150

